



AYUNTAMIENTO
DE
AZNALCÓLLAR

www.aznalcollar.es - CIF: P4101300D

DON JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ GARRIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

Hace saber: Que mediante Resolución de Alcaldía número 559/2024 de 17 de diciembre de 2024, se aprueba Lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir una plaza de Auxiliar de medio audiovisuales dentro del proceso de estabilización de empleo temporal, que a continuación se transcriben:

Proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal

Asunto: Concurso para 1 plaza de Auxiliar de medio audiovisuales

A la vista de los siguientes antecedentes de hecho:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta del Servicio	09/05/2022	
Informe Jurídico	24/05/2022	
Informe de Intervención	24/05/2022	
Informe Departamento de Personal	25/05/2022	
OEP	31/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	25/10/2024	
Anuncio BOP	30/10/2024	BOP NÚMERO 212
Anuncio BOE	07/11/2024	BOE NÚMERO 269

Plaza de la Constitución, 1 • 41870 AZNALCÓLLAR (Sevilla) • Telf. 954 13 30 15 • Fax: 954 13 57 66 • Email: aznalcollar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	ANAAcVHL5QuTxoXBWICyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	17/12/2024 20:49:20
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ANAAcVHL5QuTxoXBWICyw==		





AYUNTAMIENTO
DE
AZNALCÓLLAR

www.aznalcollar.es - CIF: P4101300D

Reunión tribunal	13/12/2024	
------------------	------------	--

Reunido el tribunal en su integridad, en fecha 13 de DICIEMBRE de 2.024, se procede a REVISIÓN de la documentación, para la confección de la lista provisional de admitidos y excluidos para la cobertura de **UNA PLAZA DE AUXILIAR DE MEDIO AUDIOVISUALES**.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la fase de concurso del proceso de selección

NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES
PEDRO FERNANDEZ DOMINGUEZ	2729XXXXX	ADMITIDO

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **DIEZ** días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Código Seguro De Verificación	ANAAcVHL5QuTxoXBWICyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	17/12/2024 20:49:20
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ANAAcVHL5QuTxoXBWICyw==		





**AYUNTAMIENTO
DE
AZNALCÓLLAR**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aznalcóllar a fecha de firma electrónica

www.aznalcollar.es - CIF: P4101300D

Código Seguro De Verificación	ANAAcVHL5QuTxoXBWICyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	17/12/2024 20:49:20
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ANAAcVHL5QuTxoXBWICyw==		

